Sello de Órgano de Secretaría (1 de 2)
Ayuntamiento de Navarrés
Fecha Firma: 26/07/2019
HASH: 447cb843b6d87745b134bd3ac83f76900

Sello de Órgano de Alcaldía (2 de 2)
Ayuntamiento de Navarrés
Fecha Firma: 26/07/2019
HASH: e68c8cc50550462effa9d64a4e112023

Ayuntamiento de Navarrés

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
723/2019	El Pleno

Jose Gabriel Piera Serena, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada el 25 de julio de 2019 se adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 723/2019. Planes de Calidad Ambiental. Plan local de quemas

Visto el Plan de quemas agrícolas, que se contiene como anexo al Plan de prevención de incendios forestales que está tramitando este Ayuntamiento, La Comisión Informativa General propone al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Plan local de quemas forestales, redactado por el Ingeniero Rafael Piqueras Gómez.

SEGUNDO. Abrir un período de información pública durante veinte días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://navarres.sedelectronica.es]. Durante dicho período quedará el expediente, a disposición de cualquier persona al objeto de que se puedan formular las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcaldesa, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE